



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

TELEFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449
BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

Salta, 03 de Mayo de 1999

EXPEDIENTE N° 8137/99

RES. C. D. N° 079/99

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la solicitud interpuesta por la Lic. Analía B. De Ilvento a los fines de que se le reintegren los gastos ocasionados con motivo de su participación como conferencista en la Reunión de Químicos Analíticos, realizada en la ciudad de San Luis durante los días 8, 9 y 10 de Abril pasado;

CONSIDERANDO:

Que la presentación efectuada por la Lic. Analía B. De Ilvento es extemporánea, dado que la realizó el día 12 de Abril;

Que en la solicitud de licencia presentada el día Viernes 7, manifiesta que asiste por invitación;

Que la Comisión de Hacienda aconseja hacer lugar a la solicitado;

Que analizada la situación por este Consejo Directivo en su sesión del día 28/04/99 resuelve por mayoría, rechazar dicho dictamen en cuestión y no hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO:

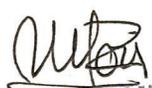
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE

ARTICULO 1°: No hacer lugar a la solicitud interpuesta por la Lic. Analía B. De Ilvento, en el sentido de que se le reconozcan los gastos efectuados con motivo de su traslado por invitación a la reunión de Químicos Analíticos, realizada en la ciudad de San Luis durante los días 8, 9 y 10 de Abril pasado por no ajustarse a las reglamentaciones vigentes.

ARTICULO 2: Hágase saber con copia a la interesada, Cumplido. ARCHIVASE.

NV
Ilv


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas